en su nombre pido que se conceda la razon que hay para que hablen dos ó tres en pró, porqué por mas que el individuo que apoye la proposicion esponga muy buenas ideas, quizá algun otro podrá presentar una idea mas aceptable y por tanto inesperada.

HUGAS que tenia pedida la palabra la retira.

PRESIDENTE.—Pregunto al Congreso si se concede la palabra á los que la tienen pedida en pró. *(Se acuerda que se conceda).*

El ciudadano TOMÁS de Palma de Mallorca toma la palabra en pró.—Ciudadanos: Poco me resta que añadir á la defensa que ha hecho el ciudadano Morago del dictámen de la comision, sobre la cooperacion, pero si bien ha espuesto en ella muchas y luminosas ideas, creo que es necesario dar algunas esplicaciones referentes á la cooperacion en consumo. Hay dos clases de socialismo; el socialismo autoritario de la clase media, que tiende á que una parte de los trabajadores, á que una parte de los desheredados de la sociedad, se conviertan en esplotadores de la otra parte, es decir, un socialismo, que tiende á hacer que así como la sociedad, hoy está dividida en cuatro clases se divida en cinco, siete ú ocho para que de esta manera no se llegue nunca á la completa y radical emancipacion de la clase obrera Existe despues otra clase de socialismo, el socialismo revolucionario, el socialismo de la Asociacion internacional de trabajadores que tiende á establecer la igualdad entre toda la gran familia humana, por consiguiente, este socialismo no desea que los trabajadores cooperen aislados, para que ellos mismos despues de algunos años de cooperacion y de ahorro se conviertan en esplotadores de aquellos mismos hermanos suyos que no han sido tan afortunados. Por lo mismo el socialismo de la Asociacion internacional de trabajadores desea siempre que los trabajadores una vez que estén unidos, una vez que estén asociados y una vez que estén organizados por oficios y estén federados por regiones, se federen tambien universalmente, desea siempre dar la mano á los hermanos, que estén mas esplotados y mas oprimidos, por esto es, qué el socialismo de la Asociacion internacional de obreros es contrario al socialismo autoritorio de la clase media, por esto es necesario comprender que el socialismo de los unos y el socialismo de los otros braman de verse juntos. Por consiguiente, el socialismo de la clase media desea que los trabajadores cooperen aislados, desea que formen sociedades cooperativas en donde se dé interés al capital; porque así resulta que aunque se digan sociedades cooperativas y sean trabajadores los que constituyen estas sociedades viene á resultar lo mismo que si fuese un fabricante que tiene una fábrica; pues que si este esplota á 50, 100, 200 individuos lo mismo sucede en aquellas sociedades cooperativas en que se dá interés al capital, solo que en lugar de esplotar uno á 200, son 200 esplotados por 50, 100 ó 200 esplotadores, aun cuando estos esplotadores sean obreros porqué en todas estas sociedades cooperativas están unidos esplotados y esplotadores. Por lo mismo, el sistema cooperativo aislado de los partidarios de las asociaciones cooperativas, es un sistema que desea establecer otra clase mas desheredada que la que hoy se llama cuarto estado. por consiguiente es necesario comprender que cuando la Asociacion internacional de trabajadores al aconsejar la cooperacion, la aconseja que sea solidaria entre todas las federaciones locales en donde se plantee, aconseja que los objetos y los comestibles se den al precio de coste á fin de que nunca se pueda esplotar á los consumidores que no están asociados. De esta manera, una vez se haga esto no podrán decir nunca que los obreros son esplotadores.

Yo creo muy bien que la cooperacion en consumo puede dar muy buenos resultados á las federaciones locales obreras y que al mismo tiempo haciendo lo que hemos hecho en Palma de Mallorca, que además de tener planteada una cooperativa en consumo, hemos hecho una emision en papel-moneda y hemos conseguido á mas de tener socios que consumen 15 reales semanales de estos bonos, tener el periódico y el local gratis y finalmente el poder dar á los socios que están enfermos por espacio de 20 dias al año, 4 reales diarios. De esto resulta que dando los productos de consumo mas baratos que las demás tiendas de comestibles aun resultan grandes beneficios, beneficios que son repartidos entre todas las federaciones locales y entre todos los consumidores. Por lo mismo comprendereis que así como en Palma de Mallorca en donde la esplotacion no es tan grande como aquí, como en Madrid y otros puntos, porque allí hay muchos burgeses y resulta que no esplotan tanto como en otras poblaciones, se obtienen estos resultados, comprendereis repito, que si aquí en Barcelona ú otras poblaciones se plantearan asociaciones de consumo solidarias, los trabajadores obtendrian muchos mas beneficios que los de Palma. Por lo mismo es muy conveniente el planteamiento de estas cooperativas solidarias de consumo y al mismo tiempo creo yo, que una vez que los trabajadores lo comprendan tambien todos serán consumidores. Al mismo tiempo es necesario comprender que es tambien conveniente la emision de bonos; porque muchas veces triplican el capital social de la cooperativa, por consiguiente es una cosa que conviene á las sociedades obreras.

Por otra parte como en la discusion referente á las cajas de resistencia no se ha hablado de los talleres cooperativos de produccion, me parece á mí que si bien la resistencia es un arma muy necesaria para las sociedades obreras á fin de resistir al capital.....

El PRESIDENTE advierto al ciudadano Tomás que está tratando de la resistencia y no de la defensa del dictámen referente á la cooperacion.

El ciudadano TOMÁS.—Estoy esplicando los medios de la cooperacion que es la órden del dia.

PRESIDENTE.—Pues entonces le pido que se concrete algo mas á ella.

El ciudadano TOMÁS.—Decia pues, que al tratar de las cajas de resistencia no se habia hablado de los talleres cooperativos y además digo que estoy convencido de que la cooperacion y la resistencia deben ir siempre juntas, porque es imposible sola la cooperacion, como lo es tambien la resistencia sola.

Por tanto creo que si bien hay oficios, que pueden resistir, hay otros que no pueden hacerlo y estos oficios es muy necesario que puedan cooperar solidariamente, es decir que puedan cooperar en la produccion solidaria con todas las sociedades federadas, yo creo que cuando un oficio determinado por la escasez del número pueda fácilmente adquirirse los instrumentos del trabajo; con la cooperacion de las demás sociedades es imposible que aquel oficio pueda declararse independiente; porque la propiedad del taller ó instrumentos que tiene, es de todos los trabajadores de la localidad. Por lo tanto estoy convencido de que si la resistencia puede producir muchos beneficios, tambien estoy convencido de que los talleres cooperativos solidarios cuando sean propiedad de las asociaciones cooperativas locales, son convenientes para aquellos oficios que muchas veces estando en minoría no pueden resistir, ui pueden hacer paros ni huelgas annque muchas veces sean mayoría y resulta que el fabricante ó capitalista puede sostener la huelga uno, tres ó cuatro meses.

Cuando un oficio como el de carpinteros, zapateros, etc., cuyos instrumentos de trabajo cuesta poco adquirirlo y hacen un paro y saben que aquel paro el capitalista puede sostenerlo uno, dos ó cuatro meses, deben mirar si el capital que es necesario invertir en la huelga es mayor que el que costaría la compra de los instrumentos del trabajo y creo yo que las asociaciones locales deben pesar todas estas consecuencias, á fin de que si consideran conveniente emancipar aquel oficio y establecer talleres cooperativos solidarios, deben hacerlo en lugar de la huelga y así resultará que en lugar de invertir un capital en ella obtendrán un triunfo sin disminuir el capital.

PRESIDENTE.—Advierto al ciudadano Tomás que la hora de la sesion ha terminado.

Ciudadano TOMÁS.—Concluyo; por consiguiente yo creo como al principio he manifestado, que apesar de estar en todo, conforme con lo manifestado por el ciudadano Morago de la comision, es necesario hacer propaganda de la cooperacion en grande escala, es necesario que todas las sociedades federadas que todas las secciones de la Asociacion internacional de obreros, establezcan en todos los pueblos sociedades cooperativas solidarias y cuando sea necesario establezcan talleres cooperativos solidarios y entonces cuando los capitales sean propiedad colectiva de todos los trabajadores y existan de esta manera unidas la cooperacion y la resistencia podremos fácilmente realizar la completa y radical emancipacion de los trabajadores. He dicho. (Estrepitosos aplausos).

Se levanta la sesion son las seis en punto.

SEXTA SESION.

Dia 21 de Junio.—A las 8 y media.

Presidencia del ciudadano Nuet:

El ciudadano PRESIDENTE.—Va á pasarse lista de los ciudadanos delegados. *(El ciudadano secretario lee la lista).*

Se ha presentado por varios delegados una proposicion prévia que el ciudadano Borrel va á leer.

El ciudadano SECRETARIO lee.—Segun reglamento se podrá apoyar la proposicion.

El ciudadano Tomás pide la palabra —Tiene el ciudadano Tomàs la palabra para apoyar la proposicion.

El ciudadano TOMAS.—Ciudadanos: Vosotros comprendereis el objeto de esta proposicion. En el primer número del periódico titulado *El Independiente,* de Barcelona, se dice que la derrota de los liberales belgas se debe á la actitud de la Internacional, ó sea, á la actitud de los obreros internacionales, que hacen política negativa. Como esto no es verdad puesto que en Bélgica no existe el sufragio universal; los obreros no pueden influir, y como lo que dice el periódico es una calumnia contra los hermanos belgas debemos protestar contra ella.

El ciudadano PRESIDENTE.—Procede votar si esta proposicion se toma ó no en consideracion. *(Hecha la votacion, resultó aprobada por 40 votos en pró por 8 en contra.)* Puede pues hablar en contra de la proposicion el ciudadano Lorenzo.

El ciudadano LORENZO.—Pocas palabras diré en contra de la proposicion. Como el suelto á que se refiere la proposicion encierra una calumnia que solo procede de un individuo, y el Congreso representa muchos miles de obreros no debe hacersele caso; pues ello probará que la clase obrera tiene bastante buen sentido para no dejarse influir por un suelto de un periódico.

El ciudadano VERGÉS.—Pediría á la mesa que tuviese á bien telegrafiar á los ciudadanos belgas para cerciorarnos de la verdad del hecho. *(El presidente advirtió que la mesa no tenia atribuciones para hacer esto. El Congreso podrá decidir sin embargo.)*

El ciudadano MORAGO *(hablando en contra).*—Las razones espuestas por el ciudadano Lorenzo me satisfacen mucho, bien que caben otras de un órden superior. Pues téngase en cuenta que los tiros en Bélgica se han dirigido á la clase media, y no ciertamente á nuestros hermanos: ¿que no ha triunfado la clase media? no importa: haciendo caso de este suelto dariamos á entender que nos interesa averiguar quién allí se llevó la *tajada*, cuando cualquiera que se la haya llevado, nunca habrá sido el pueblo, nuestro hermano.

El ciudadano TOMAS habló en pró, despues de haber leido el suelto á que se refiere. Fué aprobada la proposicion. Se pasa á la órden del dia.

El ciudadano ALBERT, para apoyar el dictámen de la comision. Obreros: como individuo de la comision que ha dado dictámen respecto la cooperacion, y como representante de los ebanistas de Barcelona que tienen de ideas cooperativas, debemos presentar los motivos porque creemos en la cooperacion.

El dictámen abarca dos estremos; la resistencia, y la cooperacion. Aunque seamos cooperativos, somos tambien por necesidad resistentes; en efecto, el hombre que acumula capitales, empieza á resistir. Por esto es que no debemos estrañarnos que seamos resistentes y de ahí que vayamos unidos los cooperativos y resistentes aunque por opuestos caminos. El primitivo objeto es realizar el gran plan de la Internacional, ya sea por un medio, ya sea por otro, para venir al mismo fin. Por tanto, no haré la historia de la resistencia lo que fuera sin duda por demás. Empero es preciso que espongamos los motivos como ha dicho el ciudadano Morago, á fin de que en esta materia no conviene pensar indistintamente El obrero que se vé acosado por la necesidad, por la fuerza de los esplotadores hasta el punto de verse ultrajado y vilipendiado, no haciéndose caso de él, como si fuese un ente imaginario, precisa es la condicion de discurrir y buscar los medios de salir de la opresion en que se le ha colocado. Entre los pensadores ha habido varios pareceres, y cuando se ha tratado de reducirlo á la práctica, ha dado distintos resultados; empero esto no quiere decir, que no pueda lograrse la cooperacion y emancipacion del obrero. Desde el momento que una sociedad trata de conquistar su emancipacion y sacudir el yugo que la oprime, es necesario que cuente con el rey de la sociedad presente, que es nuestra desgracia, el metal que constituye la felicidad de los que le tienen; para la cooperacion se necesita dinero y de esta manera se podrán fundar los talleres con los cuales haremos la resistencia. Una vez se hayan establecido, no por esto habrán cesado las penas que por cierto serán grandes; tendremos que contrarrestar la influencia de los esplotadores, trabajar contra el capitalista así mismo que contra los talleres porque ellos pelearán contra nosotros; así es que los cooperativos deben animarse, tener firme resolucion y buena fé, y perseverando con nuestros propósitos, mal que pese á los esplotadores, al capitalista y á la clase media, obtendremos el apetecido resultado logrando la verdadera emancipacion. El objeto de la resistencia y de la cooperacion es emanciparse, y si hasta el presente las tentativas fueron infructuosas no se dé la culpa á otra cosa sino á que escasos capitales se han constituido en contadas manos: hé ahí porque han venido á morir por consuncion; hé ahí los frutos del aislamiento. Hoy dia estamos convencidos por estos hechos históricos de que nada se podrá lograr estando solos; empero formando una gran sociedad hasta el completo logro de estar todos agrupados, el dia en que el obrero diga *emancipacion,* no dudeis que lo logrará.

Empero, diga quizás alguno, la idea de la cooperacion no tiene un plan tan fijo, una idea tan propia como la de la teoría de la resistencia; con el sistema cooperativo debe de esplotarse un capital ya esplotado por otros. Mas, yo contesto, no, no es esto; los capitales han de ser solidarios, los socios solidarios y nada se podrá alcanzar si los productos no pertenecieran á una colectividad tambien solidaria: queremos emanciparnos, queremos salir de nuestro lamentable estado, vivir vida, vida independiente y propia, y no permanecer humillados y maniatados por las cadenas de agenos capitales. Bueno es que adquiramos dinero y productos para plantar y levantar fábricas y talleres, bueno es que otros obtengan lo mismo, pues que todos gozaremos del capital.

Algunos de nosotros azás se lamenten de que mientras unos están en estado de huelga, otros trabajan y se afanan para el medro de su porvenir; empero no hay que quejarse ¿ acaso si algunos mueren ensangrentados pegándose un tiro deben otros imitárles? no lo dudeis, la idea de la cooperacion debe por necesidad conducirnos á un mismo fin.

Si mirásemos ahora algunas de las fases con que se ha presentado la teoría de la resistencia, nosotros mismos confesaríamos que no se la puede admitir en absoluto, mas, sí hermanada con el sistema cooperativo. Supongamos que se reunan las capitales y que con ellos se formen los talleres; una vez estos fundados aunque el Estado resolviese humillar nuestras personas, (por nuestros sentimientos revolucionarios), no dejaria de comprender que nuestros talleres son de propiedad exclusivamente nuestra, viéndose obligados á reconocer nuestro derecho, si es que quisiera él que le reconociéramos el suyo. He ahí porqué podemos fundar los talleres sin temor; si el clero (uno de los ejemplos que puedo citaros), ha presenciado como el Gobierno le arrebataba sus bienes, no lo hizo sin razon de causa, fué porqué los consideró malamente adquiridos; empero de los nuestros que le impor..... (se interrumpe la voz del orador por uno de los delegados, manifestando que se habla de la cooperacion y no de la religion. Contesta el Presidente que son apreciaciones las que hace el compañero que perora; que por ello no se le puede llamar á la órden del dia, y que por consiguiente puede continuar la alocucion el que tiene el uso de la palabra).

Compañeros; oísteis esta interpelacion; yo creo que tampoco debo contestarla, porque convencido estoy de que no pertenece á la órden del dia. Así, pues, digo que las sociedades de obreros forjarian un cambio, una revolucion por medio de un sistema pacífico sin que jamás el Gobierno se creyera desmerecido ni en sus intereses afectado, para que un dia tratara de desposeernos de nuestros bienes, ni por consiguiente de destruirnos.

Delegados: un ejemplo reciente debe ponernos sobre aviso; hoy dia una asociacion aspira á la formacion de talleres, ella está en huelga por una malísima apreciacion, por un descabellado pensamiento: no logrará ella nada porque de seguro que no podrá trabajar, y ¿y sabeis cual es el triste fruto en su último resultado? que se enervan las fuerzas, que se olvidan los hábitos del trabajo, siendo así que el hombre que mas las ejerce y habilita su ingenio, mas ánsias tiene de trabajo. Pues bien, para adquirir, conservar y enriquecer el ánimo del trabajo, no hay otro recurso que la fundacion de talleres á fin de que sean ellos el refugio cuando el operario quede desamparado. Por esto os pido, suplico y ruego que se vote en favor del sistema de cooperacion solidario por ser altamente equitativo y estar conforme con el espíritu de nuestra nunca bien enaltecida Sociedad Internacional de Trabajadores. He dicho. *(Bien, bien, repetidos y nutridos aplausos).*

El ciudadano Presidente.—El ciudadano Rubau Donadeu tiene la palabra. *(Se presenta un documento á la mesa).* Se va á leer un documento que manda la comision organizadora de este Congreso. *(El ciudadano Secretario, lee).* Pues bien, á la mesa le parece que en virtud de este incidente, puede mañana empezar la sesion á las tres y concluir cuando lo tenga por conveniente el Congreso, mientras sea antes de las ocho.

El ciudadano RABASA.—Pido la palabra no para oponerme á esta decision, sino para hacer presente al Congreso, que si lo tiene á bien, no habiendo mas que un turno en contra, concluir y despachar esta noche todo lo relativo al dictámen y concluyendo con la votacion.

El ciudadano Presidente.—Esta no es la cuestion, se trata de que la sesion sea mas larga, empezando á las 3 de la tarde y concluyendo antes de las ocho. Se aprueba esto? *(Voces. Sí.)*

El ciudadano RUBAU DONADEU.—Compañeros: hoy es el dia destinado á tratar de la coperacion. Ya os ha esplicado con la lucidez que sabe el ciudadano Tomás Gonzalez Morago, la verdad que encierran las doctrinas de la Internacional dentro del radicalismo mas puro.

Hubo un tiempo en que los reyes se apoderaron de la propiedad, mas tarde vino la desamortizacion á su vez vencida por el feudalismo constituido por usureros y grandes capitalistas que tienen su solidaridad, como la tienen hoy las sociedades

de quiebras; vino mas tarde, aun diré este período de la propaganda; vino lo que podemos llamar el garantismo; nacieron las sociedades de socorros mútuos, las sociedades cooperativas, las sociedades para desgracias personales; todas debidas á la iniciativa de los trabajadores. Estos, mal enseñados por los falsos economistas fundaron aquí en España una porcion de Sociedades cooperativas, entre amos y trabajadores en todas las poblaciones en que el edificio de la fábrica está distante de la localidad, aquellos á la vez que amos con respeto á la fabricacion lo eran de la cooperativa por la participacion que en ella tenian. Con respecto á los trabajadores vinieron las cooperativas de consumo, en que cada individuo tenia la facultad de aportar la cantidad posible: unas y otras no hacian mas que emanciparse de los aristócratas del capital, es decir, que podian aprontar una cantidad determinada, de esta sociedad cooperativa eran asociados, real y verdaderamente eran sócios, ganaban metálico y de la condicion de trabajadores, pasaban á la de burgeses, era levantar el cuarto estado sobre un quinto, sexto ó séptimo estado.

El socialismo moderno ha venido á buscar la fórmula para que todos los que vivimos de un salario mayor ó menor, seamos real y verdaderamente solidarios, y todos á la vez nos podamos emancipar. He aquí porqué el dictámen de la comision tiende á presentar la cooperacion de carácter solidario formando la cooperacion de consumo, vendiendo los comestibles al precio de coste, con esto vamos á ganar mucho, muchísimo estableciéndolo así, y toda vez que aquí hay muchos representantes de sociedades cooperativas de interés individual deben esforzarse para hacer comprender á sus asociados la grandiosidad de las ideas que encierra nuestro socialismo. Si no lo hacemos así, veremos una parte de los trabajadores, como sucede en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos y en todo el mundo, emanciparse de sus compañeros y el dia en que pasen de la condicion de trabajadores á la de amos son tanto ó mas tiránicos que los mismos amos. *(Aplausos.)*

Es elocuente testimonio de lo que digo, esa infinidad de poblaciones en Inglaterra, que como las hormigas amontonan capital, tal como predicaba el gran socialista inglés Ricardo Owen. Lo que ha sucedido en Rochdale, en que si bien hay pobres y ricos, ellos se han hecho dueños de una infinidad de industrias contando solamente cuarenta años de asociacion. No quiere esto decir que no tengan dentro de ellos mismos *gente asalariada* que se han puesto en la condicion de los mismos amos. Debemos evitar esto y para evitarlo solo hay un medio, este es la cooperacion solidaria: es verdad que las cajas de resistencia sirven para prevenir las catástrofes que se pueden presentar con la cuestion de huelgas. Una huelga se determina en una localidad, los amos con el derecho de asociacion que tienen se reunen para ir contra los trabajadores, y nosotros en uso de nuestros derechos, primero debemos de permitir que nos quiten la vida, antes que el derecho de asociacion. Entónces sucede que un número determinado de trabajadores están sin trabajo, cierto que todos estos trabajadores representan una pérdida de riqueza social dentro de nuestros principios socialistas internacionales.....

El ciudadano Presidente.—Ciudadano Rubau, está V. defendiendo el dictámen de cooperacion.

El Ciudano Rubau.—Lo que decia me parece que cabe dentro de la misma cooperacion.

Como quiera que sea, una porcion de individuos que no tienen trabajo solos y débiles pueden pensar la forma del establecimiento de talleres y pueden ir á trabajar en los talleres solidarios para evitar de esta manera la pérdida de grandes cantidades.

Las sociedades cooperativas de carácter individual tienen en contra suya el grande inconveniente de las mugeres que gustan mas de ir á comprar en tiendas de comestibles donde con mas facilidad pueden sisar y se resisten ir á los establecimientos de la cooperativa. El dia en que todas deban de ir nosotros les haremos entrar dentro de nuestras ideas y no sucederá como desde el año sesenta hasta hoy en que por causa de las mugeres se han perdido, es decir, no por la mala administracion de los que estaban arriba sino por la falta de solidaridad que habia.

Os ruego y suplico que aprobeis el dictámen de la Comision que encierra las ideas mas radicales que se conocen con respecto á las doctrinas socialistas. *(Aplausos.)*

El ciudadano Presidente —El ciudadano Balcells tiene la palabra.

Ciudadano Balcells.—Seré muy breve; como á cooperativo he pedido la palabra en contra del dictámen que ha presentado la comision, por que si bien es verdad que en algunas partes de su dictámen dice que reconoce y dá todo su mérito y todo su valor á las sociedades cooperativas, tambien encierra dos apreciaciones con las que no estoy conforme. La primera, dice, que la cooperacion no es un medio directo para ir á la emancipacion social, yo considero la cooperacion como un medio directo porque por su intervencion se buscan los medios suficientes y armas iguales para combatir al capital, la cooperacion es un medio directo y radical porque en el mismo dia que empiece la cooperacion, empezará tambien la emancipacion social; la cooperacion es un medio directo y radical porque no consume, sino que por el contrario produce y vive de sí misma, la cooperacion es un medio directo y tambien un medio radical, porque los que forman aquellas sociedades cooperativas, dado caso que los maestros ó dueños de taller formando tambien una sociedad digan cerramos los talleres, no perezcan, para que aquellos trabajadores que estaban trabajando en estos talleres que se ha determinado se cierren no tengan que divagar por las calles sino que tengan un local para trabajar, por esto digo y repito que la cooperacion es un medio directo porque no consume ningun capital sino que al contrario, produce y vive de sí misma.

La segunda proposicion ó apreciacion contenida en el dictámen de la comision dice que toda institucion cooperativa es una institucion burgesa. Yo que soy cooperativo y sé que la sociedades cooperativas son muy distintas de las burgesas, no estoy, ni puedo estar conforme con esta apreciacion y digo: ¿Cómo es posible que una sociedad cooperativa de produccion sea burgesa, sea esplotadora de sus mismos correligionarios de oficio? De ninguna manera. La sociedad que dice soy cooperativa y dentro de esta sociedad formada por un determinado número de socios, pueden ingresar todos los trabajadores de cualquier clase de oficio que sean ¿puede ser burgesa? La sociedad que dice establezco un taller y el dia que establece este taller cuente 40 socios, y el resto de los que no estan asociados dicen queremos ingresar en él y esta sociedad los admite dentro de su taller ¿puede ser esplotadora esta sociedad? De ninguna manera, pues que no escluye á nadie, y no es individualista sino colectivista y admite á todos los hermanos dentro de la sociedad. He dicho lo bastante y para no molestar al Congreso voy á concluir, pero antes haré constar como individuo de la comision, que por no estar conforme con estos dos principios no he continuado mi nombre como los demas que han firmado el dictámen presentado. He dicho *(Aplausos.)*

Ciudadano Tomas para rectificar.—Ciudadanos: creo que se ha dicho que la cooperacion era un medio directo para llegar á la completa y radical emancipacion de la clase trabajadora, con lo que no estoy conforme, pues yo comprendo, ciudadanos, que ni la cooperacion ni la resistencia son medios directos para que la clase trabajadora pueda emanciparse radicalmente, yo creo que la cooperacion y la resistencia son medios indirectos, son armas que debemos usar hoy por hoy los trabajadores para llegar á nuestra completa y radical emancipacion y finalmente yo creo que para que los trabajadores puedan llegar á su completa y radical emancipacion es necesario hacer una Revolucion social. Por consiguiente, estoy plenamente convencido de que si admitieramos la cooperacion, para que los trabajadores pudieran á un tiempo dado, llegar á su completa y radical emancipacion seria que nosotros solo deseariamos emancipar á una parte, tal vez, muy pequeña de los trabajadores, siendo imposible llegar nunca á la completa y radical emancipacion de todos los trabajadores. Seria posible emancipar á los trabajadores que trabajasen en pequeños talleres y á aquellos á quienes cuesta poco capital el adquirir sus instrumentos y útiles de trabajo. ¿Pero cómo seria posible que los trabajadores que trabajan en estas grandes fábricas que necesitan 2 ó 3 millones de reales para la compra de instrumentos y 6, 7 ú 8 millones para la compra de las primeras materias? Yo creo, ciudadanos, que nunca, por mucho que ahorrasen, estoy seguro que nunca, por medio de la cooperacion pudieran estos trabajadores adquirir los instrumentos del trabajo y vosotros podeis estar convencidos de que mientras los instrumentos del trabajo no pertenezcan á la sociedad obrera no estarán emancipados nunca. Por esto la cooperacion es solo un medio para mejorar la condicion actual de los trabajadores pero no un medio directo para llegar á su completa y radical emancipacion.

Además como la cuestion de la cooperacion es imposible, tal cual como se presente por mucho que llegué á mejorar la condicion de los trabajadores, que mejore la de los que están mas pobres y mas esplotados es necesario para lograrlo que la federacion por localidades y la federacion por oficios les ayude y por esto es que, para que estos trabajadores mejoren su condicion social, es necesaria la resistencia y al mismo tiempo como comprendereis con la resistencia sola se lograria la disminucion de las horas de trabajo y el aumento del salario y como que el salario viene de *sal* que quiere decir esclavitud y nosotros trabajadores no queremos ser esclavos, por esto pedimos la abolicion del salario. Por consiguiente yo creo que el Congreso debe interpretar que tanto la cooperacion como la resistencia, son como medios, como he dicho, ó armas que los trabajadores hoy por hoy debemos usar para mejorar nuestra condicion social. pero debemos estar todos convencidos, que, para que los trabajabores sean libres y no esclavos es necesaria una revolucion, es necesaria una liquidacion social. He dicho. *(Grandes aplausos.)*

Ciudadano Balcells rectifica.—El ciudadano Tomás ha dicho que ni la resistencia, ni la cooperacion son medios directos para llevarnos á la emancipacion social, y si estos no son medios directos para llevarnos á la emancipacion social ¿qué medios vamos á buscar? Yo creo que de cooperacion en cooperacion y de resistencia en resistencia, llegaremos á nuestro fin. El ciudadano Tomás ha dicho que si bien por medio de la cooperacion, pueden emanciparse del trabajo ó de sus esplotadores todos estos oficios que solo necesitan un pequeño capital para establecerse, ¿cómo iban á emanciparse los que estaban trabajando en grandes fábricas y grandes establecimientos y por lo mismo para emanciparse necesitaban millones de reales? En este supuesto ha venido á decir que nunca pueden emanciparse y yo digo: si no pueden lograrlo reuniendo capitales para emanciparse ó establecerse como va á establecerse ni emanciparse por medio de la resistencia que va consumiendo capitales en vez de producirlos? Tal es la rectificacion que queria hacer de lo que he dicho y estoy convencido de que la cooperacion es un medio directo, la resistencia tambien lo es y para llegar á nuestra emancipacion debemos hacer uso de ambas cosas. Hé dicho. *(Prolongados aplausos.)*

El ciudadano Borrel.—Ciudadanos: para estudiar el dictámen presentado por la comision encargada de redactarlo, es preciso tener en cuenta ante todo el estado económico de la sociedad actual. Esta es semejante á una balanza en uno de cuyos estremos se encuentran las esplotados, en el otro los esplotadores y en el centro solo el vacío. Dice el ciudadano Balcells, despues de dar á entender que cabia término medio entre estos dos extremos, que la cooperacion es un medio directo para emanciparse la clase obrera y alcanzar el bienestar que apetecen.

Pero sabe el ciudadano Balcells que hay industrias y talleres cuya profesion ó establecimiento requieren crecidos fondos y en cuanto á estas es improcedente y nula la cooperacion. Sabe tambien que el implantar sociedades cooperativas de produccion es contrario á los fines de la Internacional que no admite términos medios. De modo, que si el dictámen las admite; es solo para atraer á nuestra agrupacion á los obreros no asociados y que en este sentido el dictámen aspira y pretende una cooperacion solidaria. Véase, pues, como al combatir el principio de cooperacion que indica el dictámen no se combate la cooperacion solidaria; puesto que solo en esta forma la aprueba.

No siendo posible que ciertas industrias y sobre todo las mas esplotadas, como son las que presuponen grandes fábricas, talleres, cooperen sin la prévia distribucion de la tierra ó sea la propiedad colectiva, ¿Seria posible la emancipacion completa de la clase social á que pertenecemos? De ninguna manera. No se conseguiria mas que una parte de nosotros se convirtieran en esplotadores; y siendo menor el número de los desgraciados y mayor el de los privilegiados seria inmensamente mayor la tiranía que pesaria sobre los que no hubieran conseguido emanciparse, los que formasen el cuarto estado ó clase desheredada soportarian un peso mas horrible y sufririan mucho mas que ahora.

Ha dicho igualmente el espresado ciudadano que por la sola cooperacion, llegaríamos á la emancipacion social.

Yo entiendo que la conquistaremos mediante una sana instruccion alentada por los principios de resistencia y cooperacion solidaria. No es, pues, la cooperacion un elemento directo, sino un medio secundario para conseguir la emancipacion social. Por estas razones, y porque el dictámen admite la cooperacion no individual, sino solidaria y colectiva, yo pido al Congreso que tome en consideracion las opiniones del dictámen y luego le apruebe, ó del contrario no extirparemos los males que nos aquejan y abortará nuestra magna empresa. He dicho.

El Ciudadano Cobeño.—Ciudadanos: no pensaba tomar parte en este debate, pero unas palabras pronunciadas aquí, me obligan á ello. He oido decir que con la cooperacion se alcanzaria la emancipacion social; pues yo como indivíduo de la Comision voy á demostrar lo contrario.

En la actualidad se dice que los obreros carecemos de instruccion; monopolizada por las clases sociales que se alimentan del privilegio; y que por esto no tenemos el talento suficiente para adivinar las causas de nuestros males, á fin de indagar los remedios mas apropósitos para su extirpacion. Desde luego, una gran parte de nosotros, en el sistema de la cooperacion, podria entrar en los mas ó menos complicados negocios de la sociedad, á la manera que lo hacen nuestros enemigos los rítima esplotadores burgeses.

Por otra parte, ¿qué íbamos á adelantar con una cooperacion aislada? ¿Hay por ventura alguna sociedad que siendo colectiva de un modo individualista y que apenas cuenta con regulares fondos que no quiera pasarse con armas y bagajes al campo de los enemigos? Supongamos una asociacion de obreros maque llega á comprar dos ó tres embarcaciones ¿os figurais que se emanciparia la clase de los marinos?

Solo aquellos individuos dueños de las embarcaciones por su posicion, por el capital que tendria y por la esplotacion á que se dedicasen debieran ser contados entre la clase media y el dia en que tuvieran mucho trabajo no podrian menos que tomar obreros á quienes vejarian á su vez.

Ved como en este caso se produciria un grave mal; y voy á demostrarlo por medio de un ejemplo. Supongamos que en España hay 16 millones de habitantes y de los cuales solamente trabajan 3 millones que alimentan á los 13 restantes, ó unos justamente como á los ancianos mujeres y niños, y á otros por una injusticia social, esto es á los vagos ¿qué habríamos conseguido con que se redujese el número de los obreros á dos millones? Que estos desgraciados atravesasen una situacion peor que la nuestra, lo que no fuera decoroso ni se entraña en los principios de la Internacional.

Aquí está precisamente el mal gravísimo que ha sido mi objeto indicar. Faltos de instruccion la mayor parte de nosotros con las asociaciones cooperativas aisladas, resultaria que los burgeses arrebatarian á nuestros hermanos ó hijos mas diestros reduciéndolos á la clase de esplotadores con detrimento de la gran masa de obreros que cada dia se disminuirian en número y veria mas empeorada su situacion.

Y ahora pregunto, ¿os parece esto justo? ¿son estas las aspiraciones de la Asociacion Internacional? Ya veis como algunos se inspiran en un criterio erróneo y torcido cuando de estos principios se trata; y al espresarme de esta suerte no quiero que nadie se ofenda puesto que nadie puede reputarse infalible, siendo yo el primero que puedo equivocarme, aunque no dudo estar en lo cierto en esta ocasion.

Por esto vengo haciéndoos notar que la Justicia de nuestra causa estriba en que luchemos con empeño hasta conseguir que la redencion se estienda al último de los individuos de la clase obrera; hasta conseguir que subiendo todos al debido nivel impere sobre la tierra una completa igualdad, una completa justicia, llenando cada cual su destino que no es otro que la ley del trabajo, á fin de conservar nuestra existencia y perfeccionar las facultades de que estamos dotados.

Por otra parte, para demostrar que las tendencias de la Internacional requieren una cooperacion solidaria y no aislada, ved que por medio de aquella hemos de lograr desde el momento que una clase se declare en huelga, favoreciéndose todas mútuamente, un aumento en el salarío, ó una rebaja en las horas de trabajo, ó ambas cosas á la vez; lo que nos proporciona algunas ventajas, la mayor de las cuales fuera podernos instruir. Así conquistariamos nuestra emancipacion y borraríamos el agente entre el productor y el consumidor. A este paso cuando en el porvenir la justicia sea un hecho social, yo os aseguro que trabajando todos no necesitaríamos hacerlo mas de unas dos horas.

Véase, pues, el doble aspecto que ofrece la cuestion; se trata ó de que el número de esclavos sea menor, pero oprimidos por un mayor número de tiranos; ó que no haya esclavos ni tiranos, que todos seamos iguales suportando una misma carga y gozando de unas mismas ventajas. Vosotros mismos elegid; y decidme de antemano si la Internacional envuelve un plan mezquino ó una aspiracion mas grande. No lo dudeis despues del principio de resistencia la cooperacion solidaria señala el camino mas corto y recto, y conduce... *(El Presidente suplica al orador que se atuviese á la órden del dia.)*

Pues bien, yo os digo que solo la cooperacion colectiva puede darnos el resultado que apetecemos viniendo á ser el principal apoyo del principio de resistencia; y que la cooperacion aislada é individual entre las secciones perpetuará la esclavitud entre nuestros hijos. He dicho. (Aplausos prolongados.)

El ciudadano Albert, rectifica.—No era mi ánimo venir á rectificar, ya que mi amigo Cobeño, es uno de los individuos que han sido de la Comision que ha dado el dictámen que se discute; pero no sé si lo ha hecho con intencion (creo que no), ha venido á combatir el dictámen que el mismo habia firmado. Esto me ha movido á rectificar alguna de sus consideraciones que ha espuesto.

Ha supuesto, y tal vez será una falta de cálculo, que tres millones de habitantes en España estamos obligados á mantener á los gandules: es verdad, pero quisiera que me sacase de dudas y dijera de qué manera tres millones de habitantes llegarán completamente á emanciparse siendo así que hay doce millones que les obligarán á pasar por donde quieran. Esto es una duda que se me ha ocurrido.

Despues he visto que combatia un dictámen que habia firmado; me ha estrañado de un obrero mas ilustrado que yo.

Creo y no sin fundamento tambien que la instruccion nos conducirá á la emancipacion, porque aquella es una de las partes integrantes necesarias para que el hombre comprenda su mision sobre la tierra, porque el que no tiene instruccion no es mas que cuerpo, no es mas que materia, no raciocina, digámoslo así; es como una cosa de aquellas que no tienen estima en el mundo sino por lo que es, no obstante que como un hermano nuestro debemos apreciarle. La cooperacion no se opone á que venga esta instruccion, al contrario estableciendo los talleres cooperativos podrá el obrero trabajar menos horas, podrá instruirse, podrá educarse, y esto redundará en beneficio de la cooperacion para llegar á la emancipacion social.

Estos son los dos conceptos que tenia que rectificar, y por consiguiente no tengo mas que decir. Si yo hubiese venido aquí á debatir la idea de la resistencia podria estenderme; me he abstenido porque nadie hacia oposicion de ella como tampoco nadie la hace á la cooperacion. He dicho.

El ciudadano COBEÑO, rectifica.—Ciudadanos: yo siento mucho que se hayan interpretado mal las palabras que he dicho ó que no me hayan oido bien. Debo decirle al ciudadano Albert que no combato la cooperacion, que lo que combato es la cooperacion aislada que no reconozco como un medio que contribuya al logro de nuestro fin: La cooperacion solidaria, como he dicho antes y digo ahora la reconozco como medio y estoy conforme enteramente con la totalidad del dictámen que he firmado y creo firmemente que no nos dará resultado alguno la cooperacion de una sociedad aislada. He dicho.

El ciudadano PRESIDENTE.—La mesa está ahora en el deber de preguntar al Congreso si da el punto por suficientemente discutido, toda vez que no hay palabras pedidas.

El ciudadano FARGA PELLICER.—Ruego al Congreso que no cierre esta noche esta discusion por las razones siguientes. Se ha presentado esta misma tarde una proposicion firmada por algnos delegados y se ha tenido á bien acordar que pasase á la sesion administrativa de mañana; como que segun tengo entendido los individuos firmantes de la misma se han abstenido de tomar parte en este debate, por lo mismo es conveniente que no se cierre la discusion y que se continue en la sesion de mañana por la tarde, despues de haber tenido lugar la sesion administrativa de la mañana. Con esto puede dirimirse esta cuestion y podrán tomar parte estensamente en la discusion, como es mi gusto y del Congreso, todos los individuos que están decididos á hacer algunas observaciones, para evitar que la opinion no esté solidada en estos individuos que tenian intencion de hablar y no pueden porque pende de resolucion.

Suplico pues al Congreso que no cierre esta noche el debate sobre la cuestion de cooperacion.

El ciudadano MORA.—Pido que se dé curso á la proposicion que se ha presentado.

El ciudadano PRESIDENTE.—Aquí viene una proposicion que es primera que aquella, además en el apoyo de la misma no hay palabra de turno, pues no hay otro medio que preguntar al Congreso si el punto está suficientemente discutido, el Congreso resolverá lo que tenga por conveniente. Se pasa á votacion si se dá el punto por suficientemente discutido.

El ciudadano SOLÁ.—Pido la palabra para una cuestion prévia.

En apoyo de la proposicion que ha hecho el ciudadano Farga Pellicer, diré y declaro que he oido de algun individuo firmante de aquella proposicion, que contaba tomar parte en este debate mañana. Yo creo que hoy no se deberia resolver, y no se creyese que se ha hecho mas de lo que debia hacerse.

El ciudadano PRESIDENTE.—Los que no quieran dar por suficientemente discutido el tema, que voten en contra.

El ciudadano FARGA PELLICER.—Pido la palabra para rectificar. Yo creo firmemente, compañeros, que el punto, para la mayoría del Congreso está suficientemente discutido; pero ruego á esta mayoría que apruebe la proposicion de próroga para que esta minoría, si así se puede llamar á estos individuos que firman la proposicion, no vengan mañana y se vean imposibilitados de hablar en el sentido que deseaban efectuarlo.

El ciudadano MORAGO.—Voy á hacer notar en primer lugar una cosa y es que no veo el porque se ha de interrumpir en un todo el órden de las sesiones; pues si se hallan en disposicion de discutir la cooperacion dentro del espíritu del dictámen en pró ó en contra puede estenderse un orador, mas si se trata de obtener autorizacion para apartarse de la cuestion, ya es cosa distinta.

El ciudadano BALCELLS.—Pido la palabra para una cuestion de órden. Pido á la mesa que pregunte si un ciudadano quiere usar de la palabra para consumir turno, y si mañana se encuentra en mejores condiciones que disponga de él.

El ciudadano FLAMARICH.—Pido la palabra en pro del dictámen para consumir mi turno, supuesto que no hay palabras pedidas.

El ciudadano MAS.—Pido la palabra para recordar al Presidente que á las diez concluye la sesion segun reglamento.

El ciudadano BORREL.—El reglamento indica que las sesiones durarán dos horas y media.

El ciudadano MORA.—Creo que se debe dedir al Congreso si se toma en consideracion la proposicion presentada y se vote. Hasta ahora no se ha hecho.

El ciudadano PRESIDENTE.—Esto precisamente se hubiera hecho á no haber interrumpido el órden varios delegados, y no es culpa de la mesa sino de los delegados que piden órden y no saben conservarlo.

El ciudadano FARGA PELLICER.—He cumplido con un deber de conciencia, con mi deber, dentro del uso de mi derecho.

El ciudadano PRESIDENTE.—El reglamento previene que cuando la discusion está agotada, el Presidente preguntará á la Asamblea si dá por suficientemente discutido el punto; pues bien, la cuestion ha llegado á este período, y ahora se vienen pidiendo palabras y yo no puedo concederlas sin pedir permiso al Congreso. *(Voces: á la votacion, á la votacion.)*

El ciudadano PRESIDENTE.—La proposicion que se ha presentado, ¿se toma en consideracion? *(Hecha la pregunta y habiendo diversidad de pareceres se procedió á la votacion, y fué aprobada la proposicion por* 36 *votos contra* 18.*)*

El ciudadano PRESIDENTE.—Se va á proceder á la votacion nominal del dictámen; pero antes el ciudadano Cea va á esplicar el voto que va á emitir.

El ciudadano CEA.—Ciudadanos: Delegado de Valladolid por las sociedades cooperativas de tejedores, sastres, zapateros, sombrereros y tipógrafos, he venido á este Congreso, en la conviccion perfecta de que se someterian á las deliberaciones de esta Asamblea para hacerse todos internacionales, puesto que hoy están solamente conformes con los Estatutos generales; en su consecuencia me hubieron dado un mandato imperativo de que, cuando se tratase la cuestion de cooperacion votase «que las cajas de dichas sociedades han de ser independientes, no colectivas.» Pero como que represento la seccion Internacional de Valladolid tambien, esta me dá amplias facultades para votar cuantos adelantos puedan introducirse en la Internacional para su mas pronto y realizable objeto. Esplicado mi voto de las cooperativas á que me he referido, cumplo con mi deber, como su delegado, no apartándome en nada de las facultades que me confirieron.

Delegados que dijeron *sí*.—Herran.—Rovira.—T. Soriano.—Rabasa.—García Viñas.—Payeras.—Balasch.—Tomás.—Solá.—Flamerich.—Mas.—Sentiñon.—Cardonets.—Jornet.—Illa.—Bargalló.—Amat.—Vergés.—Farga Pellicer.—Meneses.—Hugas.—Romeu.—F. Mora.—Lorenzo.—Cobeño.—E. Soriano.—Rubau Donadeu.—Bochons.—Sirera.—Franqueza.—Oriol.—Cea.—Marsal.—Estebe.—Borrel.—Balañá.—Nuet.—Bové.—Sans.—Nabot.—Sarlat.—Janer.—Ballbé.—Capdevila.—Codinach.—Rotan.—Torroella.—Albert.—Padró.—Jubany.—Grau.—Roldós.—Riera.—Durán.—Soler.—Morago.—Coll.—Total, 57.

Delegados que se abstuvieron de votar:—Balsells.—Estany.—Codorniu.—Sanpere.—Tapias.—Garriga.—Total 6.

Delegados ausentes:—Fornells—Valls Vilaplana.—Grases.—Gras.—Corbella.—Janer—Torns.—Adell.—Roca y Galés.—Ribó.—Pagés.—Durán.—Perramon.—Trilla.—Rosell.—Valls.—Saborit.—Caixal.—J. Solá.—Targarona.—Cardona.—R. Valls.—Total, 22.

Delegados que se adhirieron al voto *sí*:—Torns.—Valls Vilaplana.—Janer.—Ribó.—Durán.—Total, 5.

El ciudadano PRESIDENTE.—Queda aprobado el dictámen por mayoría absoluta.

(Se dá lectura de una proposicion presentada para que se dirija una comunicacion de parte de la Asociacion Internacional de obreros de la region española al congreso obrero francés, que dice así:)

Los abajo firmados proponen al Congreso, que se sirva aprobar la siguiente felicitacion:

Asociacion Internacional de los Trabajadores.

El primer Congreso Obrero de la region española, al Congreso de las sociedades obreras de Francia, reunido en Ruan.

Hermanos:

Las mismas necesidades, los mismos males, las mismas aspiraciones, la afirmacion de los mismos derechos, nos reune á todos, cada cual en su region, con el objeto de acometer la misma empresa, de proclamar los mismos principios, de buscar las causas inícuas de la desigualdad, y, en fin, para hallar el medio de remediarlas.

¿No tenemos, por ventura, la misma idea? ¿No pertenecemos acaso á la misma Asociacion?.....

Animado de sentimientos de solidaridad universal y de fraternidad humana la mas estensa posible y mas sincera,

El Congreso:

Os saluda, y os desea la misma confianza que le anima en el porvenir del Trabajo y de la Justicia.

Barcelona 21 de junio de 1870.

Salud y emancipacion social.—*J. Balasch, R. Farga Pellicer.*

El ciudadano PRESIDENTE.—Uno de los ciudadanos firmantes puede usar de la palabra para apoyarla.

El ciudadano FARGA PELLICER.—Esta proposicion no tiene necesidad de defensa.

(Se toma en consideracion, y luego se aprueba por unanimidad.)

El ciudadano PRESIDENTE.—Orden del dia para mañana: á las 9, los delegados se reunirán en el Ateneo Catalan de la clase obrera en sesion administrativa y para dictaminar sobre la organizacion social, y á las 3 de la tarde en el Circo, sesion estraordinaria hasta las 8 sin que haya intermedios.

Se levanta la sesion, son las diez y media.

SÉPTIMA SESION.

Dia 22 de junio.—A las tres y media.

El presidente Tomás Gonzalez Morago, abre la sesion. Se pasa lista de los delegados presentes.

Se leen en seguida las actas del dia anterior respecto de las sesiones de la tarde y noche, y fueron aprobadas.

PRESIDENTE.—Se vá á dar lectura del dictámen de la comision sobre el tema de la organizacion social.

DICTAMEN que sobre el tema de «Organizacion Social de los trabajadores» presenta la comision encargada, á la aprobacion del Congreso.

En la conciencia de todo el que analiza el estado social presente, existe la conviccion profunda de que sus hondos males solo pueden concluír de una vez verificándose una Revolucion Universal, que anule todas las instituciones que sostienen las diferencias de clases y condiciones. Esta humanitaria revolucion se propone la Asociacion internacional de trabajadores, y por conseguirlo, considera que siendo el *trabajo* lo absolutamente necesario para la vida de la humanidad, él debe ser la fundamental base de la Constitucion social, y que los trabajadores son los solos encargados de llevarla á término, para lo cual se hace necesario que los trabajadores se organicen universalmente.

En diferentes regiones del mundo se encuentran ya asociados los trabajadores para estos fines, y hoy los de la region española comprendiéndolo y deseándolos como sus hermanos, se organizarán tambien para constituir la Solidaridad universal necesaria, como ya manifestamos, para el planteamiento de la justicia con la igualdad, que es su fundamento, y para conseguir su mejoramiento inmediato.

Para estos fines la comision cree que la *Organizacion social* de la region española debe comprender en su seno á todos los trabajadores de España que quieran su emancipacion, por los medios que la quiere para todos los del mundo, la Asociacion internacional de trabajadores.

Debe constituirse para la *resistencia* en la forma y modo que el Congreso ha determinado, ó sea por vastas federaciones de oficios; y para la *cooperacion solidaria*, que tambien ha aprobado el Congreso, lo mismo que para los intereses generales de los trabajadores en cada localidad, por centros federales. Para los intereses particulares de las distintas clases, en lo que se refiere à las condiciones del trabajo, por sociedades de oficios. Además cree necesario la comision, que esta organizacion solidaria, en todos sus propósitos, dé continua muestra de su vigor y progreso por medio de congresos regionales que determinen la voluntad síncera de todos los trabajadores. Y que por cumplimiento de los pactos generales, como tambien para representar constantemente esta organizacion, deberà existir un Consejo Federal de la Region española.

De este modo cree la comision debe establecerse la organizacion social de los trabajadores, en esta region, dentro de la Internacional; y para ello, pide al Congreso que apruebe las siguientes conclusiones:

1.ª En cada localidad se formarán sociedades por oficios y además una que comprenda à los individuos de oficios varios que no hayan constituido sociedad.

2.ª Todas estas sociedades de una misma localidad se federarán para organizar la cooperacion solidaria y demás cuestiones como socorros, instruccion, etc., de grande interés para los trabajadores.

3.ª Las sociedades del mismo oficio en las diferentes localidades se federarán entre sí para organizar la resistencia solidaria.

4.ª Las federaciones locales se federarán à su vez, para formar la Federacion Regional Española, cuya representacion será un Consejo federal elegido por los congresos.

5.ª Todas las sociedades, federaciones locales, federaciones por oficios, como tambien la federacion regional, se regirán por los reglamentos típicos respectivos determinados por los congresos.

6.ª Que todos los trabajadores representados en congresos obreros determinen por boca de sus delegados la vida y progresos de la organizacion.

Barcelona, 22 de Junio de 1870.

Gonzalez Meneses.—Trinidad Soriano.—Ramon Franqueza.—A. Marsal.—Antonio Illa.—Francisco Cea.—G. Sentiñon.—F. Tomàs.—T. G. Morago.—Blas Cobeño Barragan.—B. Fornells.—R. Farga Pellicer.—T. Bastelica.—J. Rubau Donadeu.—Mora.—J. Bargalló.

PRESIDENTE.—Si algun delegado quiere apoyarlo puede hacerlo. (El ciudadano Meneses pide la palabra para apoyar el dictámen.)

El ciudadano ROCA GALÉS.—Presentado un voto particular, ¿procede discutirse primero el dictámen?

El ciudadano PRESIDENTE.—Lo presentado es un discurso escrito, y no un voto particular, de que se dará cuenta despues de apoyado el dictámen.

Como que el dictámen está hecho y hay completa conformidad entre los de la comision no es voto particular, sin embargo lo someto al Congreso para que lo tenga en cuenta.

El ciudadano ROCA GALÉS.—Pues entonces puede aceptarse como enmienda que presenta un número de individuos.

El ciudadano PRESIDENTE.—El Congreso lo aceptará como convenga.—Se dará cuenta cuando sea oportuno.—El ciudadano Meneses tiene la palabra para apoyar el dictámen.

El ciudadano MENESES.—El objeto que ha tenido la comision al formular el dictámen tal como se ha hecho, ha sido haciéndose cargo de lo que el Congreso ha manifestado ya sobre la resistencia y sobre la cooperacion: formar un plan de organizacion sobre poderosas bases de la manera como el Congreso ha determinado. Al mismo tiempo se ha hecho cargo, la comision de organizacion, de que, no habiéndose formulado todavía, no habiéndose determinado por el congreso, ninguna forma de organizacion especial, como por ejemplo una organizacion especial de trabajadores en que tuvieran que establecerse relaciones con el Estado político y demás, no habiendo todavía el Congreso, como he dicho, emitido su parecer con respecto á esta relacion, la comision ha presentado un dictámen de organizacion obrera con arreglo á los principios que reconoce de solidaridad para la resistencia, para la cooperacion y para los fines de la emancipacion.

El dictámen comprende, como se ha visto, una organizacion que abraza en su seno á todos los trabajadores sean aquellos que por sus condiciones pueden formar sociedades por oficios en cada localidad, sean aquellos trabajadores mas desgraciados que los anteriores que por sus condiciones de aislamiento ó porque no teniendo oficio determinado, viven sin embargo del trabajo material en diferentes ocupaciones: tambien ha hecho que puedan formar una sociedad y que unidas las sociedades de diferentes oficios puedan cooperar al mismo fin que se proponen todos los trabajadores. Bajo este punto de vista, se formarán sociedades, en todas las localidades, de los diferentes oficios, una para cada localidad de los individuos que no pertenezcan á sociedad alguna. Hé aquí que por medio de estas sociedades particulares tenemos ya asociados á todos los trabajadores de la region española.

Constituidas estas sociedades, uno de los objetos que el Congreso ha determinado ya, es la resistencia solidaria y por oficios; estas sociedades podrán establecer sus pactos, sus federaciones, ó una reglamentacion que el Congreso ha de determinar. Para llenar el fin de la resistencia, estas sociedades locales unidas entre sí constituirán los centros federales de distintas localidades que tienen por objeto la federacion solidaria: estos centros federales se ocuparán de la cooperacion solidaria, de los socorros, de la instruccion y demás asuntos convenientes al desarrollo de las facultades de los trabajadores, á las condiciones de su mejoramiento. Estos centros federales son los verdaderos municipios del porvenir, puede decirse así, porque ocupados únicamente de aquellas cuestiones que el obrero puede tratar porque está invitado para las intervenciones del Estado y demás mecanismos presentes; estos centros federales se ocuparán de los asuntos de los trabajadores. Mañana cuando la sociedad del porvenir esté fundada en asociaciones obreras, estos centros federales serán verdaderos municipios que se ocuparán de todos los intereses. Como quiera que se organicen, es preciso que se manifiesten, que den muestras de vida.

Su determinacion, como quiera que no siempre se puede tener en cuenta bajo un solo golpe de vista, todo lo que hay que tener en cuenta en una buena organizacion social se establece en el dictámen: que estos centros federales se federen entre sí y celebren Congresos en que estén representados todos los trabajadores de la region española, y estos Congresos determinen

los progresos que deben introducirse en la organizacion, y al mismo tiempo que son como el verdadero poder ó la verdadera representacion de los trabajadores con el objeto de que cuando los Congresos no estén actuando puedan sus resoluciones llevarse á cabo con cierto órden, se establece un Consejo general que viene á ser un lazo de union entre todos los centros federales. En tanto la comision cree que de este modo queda completa la organizacion independiente de toda intervencion estraña á los obreros, que la comision ha presentado un dictámen esclusivamente de los trabajadores, hecho por ellos y para ellos sin intervencion ninguna de estraños. He dicho.

El ciudadano PRESIDENTE.—¿Se toma en consideracion el dictámen? (*Voces,-sí.-Fué tomado en consideracion sin oposicion alguna).* —Se va á dar lectura de un *discurso* escrito sobre la ciencia social que se ha presentado al Congreso.

El ciudadano ROCA Y GALÉS.—Esto no es discurso, es la opinion de un número de individualidades y no la de un individuo, es la opinion de una gran colectividad. El señor presidente le dá el calificativo de discurso, estoy en el derecho de combatir el calificativo.

El ciudadano PRESIDENTE.—No está V. en el uso de la palabra; concrétase á la lectura del documento.

El ciudadano ROCA Y GALÉS.—Esto no es un discurso, es un dictámen que presenta un número de individualidades, que creen estar en el derecho de presentarlo. *(Antonio Sarlat pide la palabra para esplicar el porque ha firmado dicho documento.—Herran la pide en contra).*

El ciudadano PRESIDENTE.—La presidencia cree de su deber hacer algunas indicaciones. La mesa ha faltado á su deber esta vez creyendo conveniente tomar esta determinacion para que se leyera esta discurso segun la opinion de la mesa, voto particular segun los firmantes.

El ciudadano Roca y Galés, lee desde la tribuna el siguiente documento:

«DICTAMEN sobre la organizacion social.

Uno de los medios mas eficaces para realizar la emancipacion luego y la mejora enseguida de la clase proletaria á que nos honramos pertenecer, es la participacion á la vida pública del cuarto estado. Deber pues será el de todo amante sincero de dicha emancipacion, el de procurar la consolidacion de todos los derechos políticos en todos los puntos del globo, haciendo que las formas gubernativas en lo político, economico y social, sean una garantia firme y permanente de estos derechos.

Asegurada ya la igualdad política, trabajar debemos para el logro de la igualdad social, aprovechándonos de todos los medios legales que nos proporcione nuestra participacion á la cosa publica, preparando con calma y seguridad el reinado de la verdadera justicia, el reinado de la igualdad absoluta; y así como nuestros padres laboraron nuestras libertades, nosotros laboraremos la emancipacion para nuestros hijos.

Debe procurarse ante todo que la instruccion de nuestra clase sea mas lata y mas eficaz. Para esto debemos aprovecharnos de la fuerza que nos dá el sufragio, á fin de que se atienda con preferencia á la instruccion primaria y á la elemental útil para desarrollar y perfeccionar la agricultura, la industria y las artes. Es preferible el que haya buenos agrícolas industriales y artistas, y que haya menos abogados escritores y demas ciencias universitarias. Menos Universidades y mas instruccion útil y provechosa. En las grandes poblaciones centros de agricultura é industria, se constituirán Ateneos instructivos para los adultos, procurando que estos sean subvencionados por los municipios ó las diputaciones provinciales.

Una de las necesidades mas perentorias es la de disminuir las horas de trabajo. A mas de los medios que puede proporcionar la resistencia y la cooperacion para realizar tan justa mejora, debemos acudir á la legislacion, y como cuestion humanitaria y de higiene, hacerse una ley en que fije el máximum de las horas de trabajo, y que este no pase de diez; teniendo el sufragio, es muy probable alcanzar esta ley, puesto que rige en diferentes naciones.

Otra es la del trabajo de los niños. Tambien debemos procurar el que una ley ponga á cubierto de la ignorancia y de la esplotacion el trabajo de estas débiles criaturas. Hasta la edad de quince años sin permitir que entre en el trabajo ningun menor de diez, los niños trabajarán solo medio jornal, unos por la mañana y otros por la tarde. Dos son los objetos que se logran; hacer que desaparezcan inmediatamente tanto niño bagamundo, y procurar la instruccion tan necesaria como indispensable en nuestra clase para lograr mas pronto su emancipacion, y asegurar la robustez fisica que tan indispensable es para el desarrollo de lo intelectual.

Debemos tambien procurar que se legisle sobre la propiedad territorial adquirida por medios incalificables. La desamortizacion de las diferentes propiedades del estado, hemos de influir para que se haga en beneficio de nuestra clase con pequeños censos, y estos redimibles. Leyes sábias han de garantir al bracero labrador de la espoliacion del gran propietario terrateniente, y bancos agrícolos que sean sus fondos producto de los rendimientos de la desamortizacion, y de la asociacion y acumulacion de sus ahorros, pónganle á cubierto de la esplotacion y abren ancha via á la emancipacion completa del proletariado labrador.

Deben constituirse asociaciones de resistencia en todas las artes y oficios; y estos por clases federarse en todas las provincias y regiones. Para hacer mas eficáz el medio de resistencia, procurar que los legisladores hagan una ley especial, la cual establezca jurados mixtos con atribuciones ejecutivas, y se hagan respetar los acuerdos tenidos entre patronos y obreros, evitando en parte el pernicioso ejemplo del patrono desalmado. La resistencia en este sentido mejora las condiciones del salario, y es un medio eficáz de crear hábitos de asociacion, que son los preliminares para que existan con verdadera fé los de solidaridad.

Los directores de estas federaciones, estarán á su vez federados entre sí, para reunirse periódicamente, tratar de los asuntos que interesen á la clase en general, procurar los medios de propaganda solidaria sin ofender las preocupaciones religiosas y políticas, y prestarse mútuo apoyo cuando las circunstancias de una clase en particular así lo exijan.

Las asociaciones cooperativas pueden considerarse como un ensayo para preparar á la clase obrera á la práctica de la emancipacion. Las de consumos son de mas fácil realizacion, y debe procurarse la federacion de todas ellas, haciendo un gran centro comercial para hacer la compra al por mayor de todas las materias, y establecer ya definitivamente la emancipacion en esta parte. Puede tambien practicarse dentro de estas asociaciones, el crédito por medio de préstamos y la imposicion de los ahorros, haciéndose tambien fondos amotizados, para socorrerse mútuamente en caso de imposibilidad, ú otra de las calamidades que seremos víctimas hasta que logremos emanciparnos del todo.

Las cooperativas de productos, son mas difíciles, pero mas eficaces para preparar la justicia social. Estas son un gran ausiliar para que las huelgas dén los resultados apatecibles, puesto que impiden el que pueda monopolizarse en el mercado por el capitalista estranjero los productos que resulten faltar á consecuencia de la paralizacion del trabajo. Necesario es el que se tenga mucha fé y mucha constancia para ser sócio práctico en esta clase de asociaciones, y de aquí el que no estrañemos la oposicion que halla en ciertos individuos, que carecerán tal vez de los dotes que son indispensables para formar parte de ellas.

Las asociaciones cooperativas de un mismo oficio y sus similares estarán federadas; teniendo un centro de compras y ventas para hacer las operaciones de negocio con mas economía á fin de competir y anular el trabajo del capital.

Deberán estas asociaciones dar participacion á los asociados de distintas clases que cooperen con la compra de sus productos, por uno de los medios mas fáciles y sencillos, y al mismo tiempo dejar un tanto por ciento de sus beneficios en un fondo especial, que este servirá para formar capitales respetables, á fin de procurar medios de emancipacion á las clases que carecen de ellos.

Se procurará que se establezcan bancos de crédito al trabajo con fondos de los rendimientos del Estado, siendo esto una justa reparacion de las injusticias pasadas.

Estas reformas, y otras que la ciencia sociolígica puede proporcionar, son á nuestro entender la fuerte y robusta nave que nos conducira al puerto de nuestra emancipacion. Su construccion es sólida y puede resistir todas las tempestades con buenos pilotos y marinos que la guien.

En consecuencia á lo que dejamos expuesto proponemos al Congreso las siguientes resoluciones para la organizacion social de España y su relacion con las clases internacionales.

1.° Se procederá á la federacion de todas las asociaciones de España que pertenezcan á un mismo oficio ó sus similares, rigiéndose por un reglamento que garantize la solidaridad justa para realizar las huelgas que se crean oportunas al mejoramiento del salario y disminucion de horas de trabajo. Los individuos que formen parte de estos centros federales serán los encargados de trazar la conducta que deben seguir los que representen nuestra clase en los jurados mixtos. Pagarán todos los sócios federados una cuota para las necesidades que tenga dicho centro en sus trabajos de resistencia y propaganda.

2.° Los presidentes de las distintas federaciones de oficios ó en su lugar un delegado, formarán otro centro para dirigir la instruccion, propaganda y la parte que la clase obrera debe tomar en la cosa pública, procurando no herir bajo ningun concepto las preocupaciones ó creencias tanto politicas como religiosas, si bien cooperar á la solidacion del derecho moderno.

3.° Dicho centro, tendrá tambien la obligacion de escogitar medios cuando una clase determinada esté en apuro por causa de una huelga inoportuna ó desgraciada. Se dirigirán á los distintos centros á fin de que todos cooperen á la buena gestion de la clase en huelga, y de este modo se convenzan los patronos de la nulidad de su resistencia.

4.° Se federarán todas las Asociaciones cooperativas de consumos en distritos, para poder hacer las compras al por mayor de sus materias.

5.° Se federarán todas las asociaciones cooperativas de productos en oficios y artes y sus similares, estableciendo un centro de venta y compra de sus productos y materias para obtener mayores resultados.

6.° La direccion de este centro procurará dirigir las operaciones preliminares, á fin de que se legisle en beneficio del crédito popular, para preparar la emancipacion definitiva.

7.° Vigilará por todos los medios que puedan proporcionarle su representacion, á que las distintas asociaciones paguen religiosamente el tanto por ciento que se consigne, para hacer el fondo ausiliar de emancipacion en las clases que esta sea difícil de realizar por medio de la cooperacion.

8.° Se celebrarán congresos periódicos, para discutir los medios mas aplicables para mejorar las condiciones morales y materiales del obrero, hasta llegar á la perfeccion completa.

9.° Los presidentes de los centros de cada provincia nombrarán un representante, que reunidos estos nombrarán la representacion de la Internacional, procurando conservar buenas relaciones con nuestros hermanos de las distintas regiones del mundo inutilizar inmediatamente el poder militar para imposibilitar las guerras; preparar el terreno de la federacion Universal; destruir las desigualdades de produccion por medio de una eficaz y justa equidad económica mientras no se logre la desaparicion de fronteras; hacer solidarios nuestros padecimientos sin permitir que la clase obrera de un estado ó region absorva la de otros estados y preparar el reinado de la justicia social el de la igualdad absoluta. Que sea una verdad universal el qne *no hay deberes sin derechos ni derechos sin deberes.*—José Roca y Galés.—Antonio Sarlat.—Tomás Abelló.—Pablo Vergés.—Pelegrin Caixal.—Jacinto Durán.—Ginés Roldós.—Mariano Grases.—Ignacio Tápias.—Jaime Cardona.—Jacinto Solá.»

El ciudadano PRESIDENTE dice á continuacion. —Antes de conceder la palabra en pró ó en contra de este discurso escrito, segun opinion de la mesa; voto particular, segun los firmantes; pregunta la mesa al Congreso, porque es un caso que no se atreve á resolver, si se toma ó no en consideracion. *(Voces que no se tome en consideracion.)* La mesa acude al Congreso para ver si se toma en consideracion. El ciudadano Roca y Galés puede hacer las indicaciones que quiera.

El ciudadano ROCA Y GALÉS.—La doy por apoyada. Que se vote.

El ciudadano PRESIDENTE.—A la opinion del Congreso queda la calificacion del documento: la mesa ha obrado casi como no debia; el criterio del presidente no puede servir, el Congreso tiene su criterio y dirá si lo toma ó no en consideracion. ¿El ciudadano Roca y Galés renuncia á apoyarlo?

El ciudadaco ROCA Y GALÉS.—Sí, para abreviar tiempo.

El ciudadano PRESIDENTE.—Dispénseme el ciudadano Roca y Galés, se vá á proceder á la votacion de si se toma en consideracion el escrito de que acaba de darse lectura. *(En votacion ordinaria fué tomado en consideracion por 55 votos contra 12.)*

El ciudadano ROCA Y GALÉS.—Ciudadano Presidente, los firmantes desearíamos, que, habiendo de pasarse á la discusion del dictámen, en esta misma discusion pudiésemos sostener los principios que contiene este voto particular. Segun nuestro entender quisiéramos abreviar el debate, para que despues en la votacion general se aprecien la dos ideas: es decir, poner á debate el proyecto que ha presentado la Comision, nosotros le rebatiríamos con las mismas ideas contenidas en el escrito y luego votar si se aceptan unas ú otras. Lo digo para ahorrar tiempo.

El ciudadano PRESIDENTE.—Se va á pasar á la órden del dia. Queda tomado en consideracion el escrito presentado. Los ciudadanos delegados que quieran usar de la palabra, pueden pedirla en pró ó en contra.

PRESIDENTE.—El ciudadano Tomás tiene la palabra en pró del dictámen.

Ciudadano TOMÁS.—Ciudadanos: como firmante del dictámen de la comision sobre la organizacion social no puedo menos de apoyarla. Atendiendo á que pudiera haber algunas individualidades, que al discutirse otros temas quieren prejuzgar la cuestion política, es necesario que nosotros que venimos aquí delegados por las sociedades federadas ó por las sociedades obreras de la region española, recordemos que hemos aceptado los principios de la Asociacion Internacional de trabajadores y estando convencidos de que la Internacional no tiene mision ni color político determinado, que la Internacional admite en su seno á todos los hombres, una vez que sean trabajadores, sean de la creencia que sean y tengan el color político que quieran. Por lo mismo la Internacional de obreros no tiene la mision que han tenido los partidos políticos ó sea la mision de dividir á los trabajadores, la mision de dividir las opiniones, sino que por el contrario quiere unir á todos los trabajadores del mundo, es necesario que la Asociacion Internacional de obreros no se afilie á ningun partido político de los que hoy han pululado y pululan por España. Por tanto la Asociacion Internacional de obreros no tiene otra mision que tratar de reunir á todos los trabajadores del mundo y desde el momento en que el Congreso se declarase en favor de un partido ó sistema de gobierno determinado nuestra causa seria perdida.

PRESIDENTE.—Advierto al ciudadano que está en el uso de la palabra, que este no es el tema que debe discutirse.

Ciudadano TOMÁS.—Pues bien, decia que la Asociacion Internacional de trabajadores tiene la mision de reunir á todos los hombres ó trabajadores del mundo, y debe organizarse de una manera conveniente para que pueda sentar las bases de un nuevo edificio económico que se ponga frente á frente de todos los sistemas políticos, es decir, la Asociacion Internacional de trabajadores debe reunir á todos los trabajadores del mundo, por agrupaciones locales á fin de que despues estas agrupaciones locales se federen por oficios y de esta manera una vez que todos los obreros de la region española estén reunidos en federaciones locales y despues en federaciones por oficios, podemos estar seguros de que la Asociacion Internacional de trabajadores y la federacion española darán un gran impulso para la emancipacion de la clase obrera ó trabajadora.

Por consiguiente, nosotros, los delegados de la region española, que hemos venido aquí para sentar las bases de este nuevo edificio social no podemos menos de apoyar el dictámen de la comision si queremos nosotros alcanzar la completa y radical emancipacion de la clase trabajadora. Si nosotros quisiéramos que los trabajadores no se emancipasen nunca, si nosotros quisiéramos que los trabajadores continuasen divididos como hoy están, deberíamos rechazar el dictámen, pero como antes he manifestado, y no creo equivocarme al decirlo, todos los delegados estamos reunidos aquí, porque queremos y deseamos la emancipacion de la clase trabajadora, debemos aceptar el dictámen de la comision y aprobarlo, para que todas las sociedades locales de obreros aceptando las ideas del Congreso obrero de la region española puedan formar á la mayor brevedad posible la federacion española, á fin de que unidos con los de todos los demás paises, podamos realizar tambien á la mayor brevedad posible la revolucion social. He dicho.

Ciudadano HERRAN *(en pró del dictámen).*—Antes de comenzar tengo que dirigir una pregunta á la mesa: aquí se ha presentado un dictámen, luego un escrito que se ha titulado tambien dictámen é ignoramos todavía si se considera como tal este último escrito ó no; porque segun se considere en uno ú otro concepto podré entrar ó no en la discusion del mismo.

PRESIDENTE *contesta.*—La mesa no lo considera como discurso ni como dictámen y que se ha leido por haberlo dispuesto así el Congreso. Por consiguiente el ciudadano Herran debe ajustarse al dictámen que es el motivo porque ha pedido la palabra en pró.

Ciudadano VERGÉS.—Como firmante debo decir que he firmado este escrito, no como dictámen, ni como discurso; sino como manifestacion de las ideas que tiene la clase que represento, para ver si se acepta alguna de ellas.

Ciudadano HERRAN.—Sino es aprobado como voto particular, no procede discusion especial sobre él; y podré tomarle en mis consideraciones en pró del dictámen, como un discurso en contra.

PRESIDENTE.—La mesa no lo acepta como voto particular, la mesa ya ha cometido la falta de permitir su lectura, voluntariamente, para que no se dijese que habia intolerancia.

Ciudadano BASTÉLICA.—Creo deber observar, que los autores de este escrito están en su derecho, porque está reservado á todo delegado la facultad de presentar en contra del dictámen los escritos que tengan por conveniente, y creo que el orador que está en el uso de la palabra puede dirigirse tambien contra este escrito.

PRESIDENTE.—Pido al Congreso que sino está dispuesto á hacer cumplir el reglamento tenga la bondad de revelarme de mi puesto, y así pregunto al Congreso ¿está en disposicion de que se cumpla el reglamento y autorizar con su apoyo moral al presidente? *(Le dice que sí.)* ¿Cree el Congreso que se puede permitir discutir como se hace, haciendo á la vez la defensa del dictámen de la comision y el ataque del escrito presentado

(Se continuará.)